

Instructions for authors, subscriptions and further details:

<http://hse.hipatiapress.com>

La Educación Física Comparada en España (1806-1936)

Xavier Torredadella Flix¹

1) Universitat Autònoma de Barcelona. España

Date of publication: February 23rd, 2014

Edition period: Edition period: February 2014 - June 2014

To cite this article: Torredadella, X. (2014). *La Educación Física Comparada en España (1806-1936)*. *Social and Education History* 3(1), 25-53. doi:10.4471/hse.2014.02

To link this article: <http://dx.doi.org/10.4471/hse.2014.02>

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

The terms and conditions of use are related to the Open Journal System and to [Creative Commons Attribution License](#) (CC-BY).

The Comparative Physical Education in Spain (1806-1936)

Xavier Torreadella

Universitat Autònoma de Barcelona

Abstract

In the academic, professional and popular institutionalization of the physical education in Europe, manifested during throughout the XIX century and the beginning of the XX century, Spain centralized a considerable attention to events beyond its borders. Spain tried to set examples and to import foreign models. The doctrinal and technical discussions about this issue caused an infinite number of allusions in the press, in specialized magazines and pedagogical and gymnastics literature. Thus during the first third of the XX century, the first studies about comparative physical education were presented. The description and interpretation of these documents enable us both to assess the impact and to understand the influence that the foreign education systems exercised in Spain.

Keywords: comparative physical education, history of physical education, gymnastics, period 1840 – 1936

La Educación Física Comparada en España (1806-1936)

Xavier Torreadella
Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen

En el proceso de institucionalización académico, profesional y popular de la educación física en Europa, que se manifestó a lo largo de todo el siglo XIX y principios del siglo XX, España centralizó una considerable atención a los sucesos más allá de sus fronteras. A falta de poseer un sistema propio de educación física, como sucedía en otros países, España trató de exponer ejemplos e importar modelos extranjeros. Las discusiones técnicas y doctrinales sobre esta cuestión conllevaron una infinidad de alusiones en la prensa, en las revistas especializadas y en la literatura pedagógica y gimnástica. Asimismo durante el primer tercio del siglo XX se presentaron los primeros estudios sobre educación física comparada. La descripción e interpretación de estos documentos nos permite valorar su impacto y conocer, también, la influencia que ejercieron en España los sistemas de educación física extranjeros.

Palabras clave: educación física comparada, historia de la educación física, gimnástica, período 1840-1936

A lo largo del proceso de legitimación de la educación física española (1806-1936), se fijó toda la atención en los progresos que provenían más allá de las fronteras. A falta de proyectar iniciativas propias o de poseer un genuino y personal liderazgo en el universo de la educación física, se optó en buscar proyectos y soluciones en el extranjero. Aunque España a principios del siglo XIX tuvo la posibilidad de avanzarse al llamado renacimiento de la cultura física europea con la creación del Real Instituto Militar Pestalozziano (1806), pero el proyecto representó un efímero sueño (Blanco, 1909). El célebre Francisco Amorós (1770-1848), reconocido como el primer profesor de educación física de España, tuvo que huir incomprendido a París para alcanzar allí la gloria de ser reconocido como el fundador de la escuela gimnástica francesa (Piernavieja, 1960; Reyes, 1961; Fernández, 2005). Este lamentable hecho fue crucial y el retraso español en materia de educación física o gimnástica escolar fue evidenciado por las contradicciones de una insuficiente y caótica legislación educativa (Cambeiro, 1997; Martínez, 1983; Pajarón, 2000; Pastor, 1997).

En cuanto a la educación física, podemos admitir, que todo y cuanto aprendimos vino a través de las influencias y fuentes extranjeras (Torrebadella, 2009). Primero fueron los alumnos de Amorós, que abrieron gimnasios en España y, posteriormente, la influencia y divulgación de su sistema gimnástico en la bibliografía decimonónica española (Hernández, 1990).

La obra de Amorós fue especialmente divulgada a partir de su visita a Valencia en 1839 (Fernández, 2005). En esta época había quien visitaba al ilustre español con el objeto de aprender de sus enseñanzas (Monlau, 1840; Villalobos, 1842; Aparici, 1852). La aportación de Pedro Felipe Monlau (1840) tras visitar el famoso gimnasio de Amorós, no dejaba dudas puesto que argumentaba que

No puedo menos de desear que nuestro gobierno envíe dos ó tres alumnos á estudiar aquel establecimiento en todas sus prácticas y pormenores, á fin de plantear uno en la capital del reino y propagarlo á las provincias, sin descuidar sus importantes aplicaciones a las escuelas y á los colegios (p. 67).

La gimnástica, ó sea la educación física aplicada á los colegios, se puede decir que no consiste más que en la organización metódica de los juegos y diversiones á que se entrega la niñez y la mocedad en las horas de recreo. La importancia moral é higiénica de la gimnástica no es ya un problema; y de consiguiente conviene muchísimo su adopción en todos los establecimientos de instrucción primaria y secundaria. (p. 66)

Jullien es considerado como el principal precursor de la educación comparada como ciencia positiva (Roselló, 1974; Gautherin, 1993; Pancera, 1997). La obra de Marco Antonio Jullien (1775-1848), *Ensayo general de educación física, moral e intelectual* (1840) –escrita originalmente en París (1808) – se reveló como un excelente manual pedagógico de educación integral, situado en la corriente pestalozziana, y por ello, una de las causas de su buena acogida en España, ya que devolvía la línea pedagógica de Pestalozzi y el proyecto de educación física iniciado por Amorós en el Real Instituto Militar Pestalozziano. En 1836 la obra ya recibió un informe favorable de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, por lo que fue traducida al castellano (Gautherin, 1993; Pancera, 1997). En este tratado Jullien valida pedagógicamente el sistema de la gimnástica de Amorós, que se presentaba como un ejemplo a seguir. Fue una de las obras que desde la pedagogía general más impulso concedió al sistema de Amorós en España, puesto que fue recomendada con méritos para ser estudiada (Figuerola, 1842; Avendaño y Carderera, 1850) y reconocida por el Consejo de Instrucción Pública, que nombró el tratado como útil para los profesores y directores de instrucción primaria, por lo que se realizó una segunda edición (Jullien, 1845).

Con la apertura del período Liberal se empezaron a divulgar las modernas enseñanzas europeas. Jorge de la Peña (1842) dedicó un capítulo de su obra pedagógica al análisis de las escuelas extranjeras. En él presentó el ejemplo que protagonizaba el renacimiento de la educación física en estas escuelas, que tenían en cuenta incorporar un gimnasio, para completar la educación y servir como diversión y estímulo al equilibrio y al apego aplicado de los estudios. En el ámbito de la enseñanza, las influencias extranjeras de Pestalozzi, Jullien, Gerando, Rendú, Swcharz o Matter,

argumentaron la educación integral y completa, fundamentándose en la base pedagógica de la educación física. Las aportaciones de estos autores estuvieron en primera línea y marcaron una orientación doctrinal que ejerció una gran influencia en el profesorado de las escuelas de magisterio (Rabazas, 2001; Mulet, 1992).

Algunos de los más reconocidos representantes de nuestro incipiente sistema gimnástico realizaron estancias en el extranjero para incorporar los avances en la materia como Francisco Aguilera, conde de Villalobos (1817-1867) o el capitán José María Aparici (1824-1894). Villalobos en 1841 con el objeto de conocer y ampliar los estudios sobre la gimnástica, viajó a Francia y durante unos meses fue alumno de Amorós, con el cual mantuvo “relaciones de amistad y relaciones científicas, recibiendo sus inspiraciones” (Ordax, 1882a, p. 1). En abril de 1844 miembros del cuerpo de Ingenieros de Guadalajara visitaron algunas de las principales naciones de Europa con el propósito de tomar nota de los progresos de la ciencia gimnástica y, un año más tarde, el Gobierno destinó a París a un grupo de oficiales a cargo del capitán Aparici para observar y iniciarse en el método de Francisco Amorós. De regreso, los comisionados reorganizaron el gimnasio del Cuerpo de Ingenieros (1846-1857), con la dirección del capitán Aparici, quien más tarde incorporó la *Instrucción para la enseñanza de la gimnástica en los cuerpos y establecimientos militares* (1852), una traducción del reglamento de instrucción gimnástica del ejército francés, que había sido aprobado por aquel entonces. Este tratado vino a representar o suplantar el primer Reglamento oficial de gimnástica para la práctica en los establecimientos militares (Torrebadella, 2009 y 2012a). Unos años más tarde el conde de Villalobos (1857) pedía que para enriquecer la pobre bibliografía gimnástica española, era necesaria la traducción de las obras francesas, alemanas y suecas. Con el objeto de aportar un análisis crítico del método de Amorós, Villalobos (1858) realizó un estudio comparado de los sistemas gimnásticos alemán y sueco, que presentó en varios artículos en *La Razón Católica*.

En 1866 Agustín Rius presentó *La enseñanza primaria y especial en Alemania*, una obra de estudio comparado que realizó Baudouin (1866), inspector general de instrucción pública de primera enseñanza de Francia, que trata los sistemas educativos de Alemania, Bélgica y Suiza. Sobre esta

obra, que se ocupa también de la educación física, Rius indicó que se trataba de un “género nuevo casi desconocido entre nosotros” (Baudouin, 1866, p. V), presentado para que el magisterio español estuviera al corriente de la legislación, sistemas, métodos e ideas pedagógicas en otros países. Esta intención ya había sido manifestada anteriormente por Mariano Carderera (1863).

Pero fue a partir del último cuarto del siglo XIX cuando España tomó verdadera conciencia de su deplorable retroceso en educación física y puso la mirada en los países occidentales más avanzados (Plana, 2004), circunstancia que se acrecentó a raíz de las pérdidas coloniales (Torreadella, 2009).

En 1882 Mariano Marcos Ordax fue nombrado por el Gobierno para formar parte de una comisión, cuyo objetivo era el de visitar varios establecimientos gimnásticos del extranjero y reunir la información necesaria para concretar los estudios de una futura Escuela Central de Gimnástica. Asimismo, Alejandro García Guillén, profesor del Gimnasio de Ordax, fue comisionado por el Gobierno para que, tras revisar los centros de segunda enseñanza, consignase en una memoria los estudios que, por sus condiciones especiales, fueran más propicios para el establecimiento de Escuelas regionales de gimnasia (Miscelánea, 1882). Ordax expuso cómo en Alemania se solucionó el uso y abuso indiscriminado y el descrédito de la gimnástica fundado por los falsos empíricos y profesionales. Ello sucedió con la toma de las “riendas” y poniendo fin a la “anarquía” por parte del Gobierno que creó para el propósito una Escuela Central de Gimnástica al servicio de la profesión y de la población alemana (Ordax, 1882b). Las aportaciones de Ordax y Guillén contribuyeron, a la sazón, para que en España se desencadenase la primera gran iniciativa de la legislación oficial de la educación física con la creación de la Escuela Central de Gimnástica (1887-1892), mediante la Ley de 9 marzo de 1883.

Singularmente, las iniciativas de mayor repercusión, que pusieron de relieve la necesidad de estudiar los sistemas educativos, y en especial en la educación física, tuvieron como máximo referente a los profesores de la Institución Libre de Enseñanza (ILE). En este sentido, puede afirmarse que la ILE favoreció los cambios y los ambientes necesarios para

institucionalizar la oficialidad de la educación física escolar (López, 1998). Desde la ILE se destacaron las aportaciones de Giner (1884), Buylla (1888), Sela (1892) o Rubio (1893) que imploraron el modelo educativo de educación física inglés y defendieron el ejemplo de los clubes deportivos de extensión académica de las Universidades de Cambridge y Oxford, y de sus memorables partidas de *cricket*, atletismo, *foot-ball*, *lawn-tennis* o remo, no dejaron de exponer un modelo latente de educación comparada. El alto grado propagandístico de las doctrinas de la ILE llegó a defenderse desde amplios sectores del liberalismo intelectual y del movimiento regeneracionista de finales del siglo XIX y principios del XX. Así, por ejemplo, localizamos la extensión propagandística en publicaciones como en la revista *Ateneo* de Madrid, que sobre educación física, Gonzalo Reparaz (1888) dictaba que apenas en España había quien se tomase en serio la gimnástica. Aconsejaba a los españoles “que tomaran como pauta, para la educación de sus hijos, el sistema británico” (p. 642), tal y como ya estaba divulgando Mr. Coubertin en Francia alentando los juegos corporales al aire libre y como ya habían iniciado en España los profesores de la ILE. Asimismo Federico Rahola (1883) desde las páginas de *La Ilustración* de Barcelona realzaba el modelo de educación física inglés y la superioridad que ejercía en la constitución de los jóvenes.

Así se admitía que “en educación física, forzoso es confesar que no estamos a la altura de otros países, que, como Bélgica y Francia, por ejemplo, se preocupan grandemente de tales asuntos” (Bejarano, 1886, p. 53-54). Por ello fueron frecuentes las intervenciones como en la primera Asamblea de la Federación Gimnástica Española (1900) en donde Ricardo Becerro de Bengoa (1845-1902) expuso una reseña del estado de la educación física en el extranjero, revisando la organización en las escuelas de Inglaterra, Alemania y Suecia.

Destacamos que Ricardo Becerro en *La enseñanza en el siglo XX* desplegó una exposición crítica en torno a los nuevos y modernos modelos de renovación pedagógica que se desarrollaban en Europa. Mostraba la vergüenza ajena que el sistema político a turnos vilipendiaría la educación y que los continuos planes educativos sólo durasen lo que duraba un Ministro. Ello se agravaba cuando se comprobaba que en materia educativa se obviaba por completo cuanto sucedía en el extranjero. En este

encarecido trabajo se ocupó de mostrarnos el sistema educativo de varias escuelas extranjeras, en las que la atención por el ejercicio físico tenía tanto interés como cualquier materia educativa: l'Ecole des Roches, en Francia; el colegio Etón y de Bedales, en Inglaterra y el Colegio de Hartz, en Alemania. Así mencionaba que:

Respecto a la educación física, los ingleses dedican a ella, como es sabido, la mitad del día; el foot-ball, el cricket, el lawn tennis y otros juegos tienen para ellos tanta importancia como los clásicos griegos y latinos, o como el Antiguo o Nuevo Testamento. La educación física, los trabajos manuales y las excursiones, han sido aceptados por los partidarios de la enseñanza moderna como elementos indispensables. (Becerro, 1899, p. 51)

En torno a la educación física, Ricardo Becerro aconsejaba, preferiblemente, la rica variedad de los juegos corporales, como los adoptados por ingleses, y sin olvidar, también, la gran cantidad de juegos tradicionales practicados en España, principalmente, el de pelota. En lo referente a la segunda enseñanza, que definía como deficiente y superficial, trata la necesidad de establecer la obligatoriedad de la educación física en los seis cursos del Bachillerato, por las tardes, en espacios al aire libre y en días alternos.

Publicaciones como *El Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)* o *La Escuela Moderna*, se ocuparon de la propagación de la educación física internacional. Sobre todo el *BILE* fue uno de los soportes más importantes en la penetración de las ideas extranjeras (Fernández y Cecchini, 2009). En esta publicación se destacó la participación de Ricardo Rubio (1856-1935), profesor en la ILE y Secretario en el Museo Pedagógico Nacional, el cual publicó numerosos artículos que actualizaban conocimientos sobre la materia. Como anota Anastasio Martínez (1985) se debe resaltar la importancia de Ricardo Rubio en la historia de la educación comparada en España, destacando también sus aportaciones en el ámbito de la educación física. Aunque no escribiese ninguna obra monográfica Rubio tradujo importantes obras como las de Lagrange (1894 y 1895) y Tissier (1899) o Welpton (1928).

Para Rubio la clave del desarrollo de la educación física española debía buscarse sencillamente en los modelos pedagógicos que tanto éxito alcanzaban en otros países. La aportación enriquecedora de Rubio, pensionado por Real Orden de 17 de julio de 1907 para ampliar estudios en el extranjero, fue contundente y excepcional (Rubio, 1909). Las conclusiones pedagógicas de los estudios realizados en el extranjero y sus juicios sobre la educación física sirvieron como fundamento crítico para sustentar el posicionamiento ecléctico que finalmente adoptó la ILE. Así propuso que para impulsar la educación física, tan descuidada en las escuelas españolas, urgía la incorporación de los ejercicios corporales, de los juegos organizados y de una gimnástica adecuada a la infancia. Por ello aconsejaba la estancia en otros países que sirviera para percibirse de los mejores métodos:

Para el conocimiento práctico de esta delicada gimnasia, debería el Gobierno enviar subvencionadas gran número de personas, debidamente preparadas, á seguir los cursos que, con su autoridad universalmente reconocida en esta materia, da el Dr. Tissié todos los años en Pau. Así lo ha hecho ya alguno de nuestros municipios. Con el mismo objeto se deberían enviar á seguir en París el curso superior de educación física del Dr. Demenij, profesor de esta disciplina en la Sorbona. Por último, y siempre previa la debida preparación, deberán también ir á estudiar la gimnasia sueca, hoy la más recomendada, al Instituto Central de Gimnasia de Estocolmo. Todos estos comisionados organizaran a su vuelta, en diferentes regiones, cursos prácticos para los maestros, y así, más o menos lentamente, se irán estableciendo los ejercicios en nuestras escuelas de una manera seria y eficaz. Por lo que hace a los juegos organizados, tan singularmente activos para educar el compañerismo, la sociabilidad, la iniciativa, el valor, etc., enviará el Gobierno á Inglaterra, y también a los cursos breves que organiza en Alemania la Comisión Central de juegos populares y de la juventud, pensionados que estudien sus organización, y qué a su vuelta, además de introducir en nuestras escuelas los juegos que estimen más educativos, apliquen también de nuestros juegos nacionales todos aquellos que ofrezcan condiciones pedagógicas. (Rubio, 1909, pp. 131-132)

En España la prensa especializada del deporte —e inclusive las revistas ilustradas de sociedad— se encargó de divulgar el desarrollo y protagonismo que las prácticas físico-deportivas estaban adquiriendo en otros países más avanzados. Conocimos la gimnástica en Alemania, Francia, Suecia, Suiza, Checoslovaquia o Bélgica, del deporte en Inglaterra y Estados Unidos, o de la gimnástica y el Jiu Jitsu en el Japón y, fueron además divulgadas numerosas obras y autores extranjeros (Torrebadella, 2011). En esta búsqueda exterior encontramos referentes pedagógicos y modelos de educación física, como así lo propugnaron algunos de los profesores de la ILE, abogando por el sistema anglosajón, pero también hubo grupos que se acercaron al sistema de educación física sueco, o al método natural del francés George Hebert, y también quien defendió los juegos tradicionales de siempre. En este escenario se divulgaron interesantes estudios sobre la educación física comparada. Las referencias y los estudios en la enseñanza de la asignatura en otros países fueron importantes: Lorenzo de Luzuriaga, Pedro de Alcántara García (1882) y Ricardo Rubio ofrecieron algunas de las mejores muestras. En el caso de Ricardo Rubio, los artículos publicados en el *BILE* hacia finales del siglo XIX sobre la educación física en el extranjero fueron abundantes y de una considerable calidad. Lorenzo de Luzuriaga (1889-1959) publicó a través del Museo Pedagógico Nacional varias obras generales (Luzuriaga, 1917, 1929 y 1930). Además, Luzuriaga fue el director de la *Revista de Pedagogía* (1922-1936), cuya labor se centró en proveer de las bases documentales necesarias para que el profesorado pudiera sumarse al movimiento de la Escuela Nueva. Como cita Velloso (1989), la *Revista de Pedagogía* “tenía la intención de contribuir a la renovación pedagógica española mediante la importación de los logros e innovaciones extranjeras” (p. 81). La *Revista de Pedagogía* incorporó una colección de obras y autores que enriqueció la biblioteca del país — Pestalozzi, Rousseau, Condorcet, Hebart, Fichte, Dewey, Ferriere, Kerschensteiner, Montessori, Decroly o Claparède—. Además estas obras fueron afines y sirvieron de complemento concluyente para legitimar el espacio pedagógico de la educación física en el ámbito escolar.

Otros trabajos de educación física comparada fueron las obras de los profesores más carismáticos de la Escuela Central de Gimnástica como Salvador López (1881), José Sánchez (1884) o José Esteban García (1893).

Salvador López (1881) fue el primer gimnasiarca que estudió y dejó constancia del desarrollo histórico de la gimnástica europea y española. En un opúsculo histórico, este gimnasiarca sevillano recogió un trabajo documental crítico sobre el proceso institucional de la gimnástica en Alemania, Suecia, Francia, Italia y España. Posteriormente este trabajo fue continuado, ampliado y presentado de nuevo por su hijo, Salvador López Carmona en *Compendio histórico de la educación Física y resumen de bibliográfico de los principales gimnófilos* (1920).

La acumulada experiencia profesional de la gimnástica concedió la oportunidad a José Sánchez y González de Somoano (1850-1913) de publicar un tratado de *Gimnasia Pedagógica* (1884), “teniendo en cuenta los adelantos modernos alcanzados en las principales naciones de Europa y América” (p. 1). En esta obra se ocupó de analizar el desarrollo de la educación física en países como Suecia, Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Inglaterra, Estados Unidos o Portugal. En 1886 fue comisionado por el Gobierno español para la redacción del Reglamento y Programas de la Escuela Central de Gimnástica (1887-1892), y con tal propósito se embarcó para estudiar los diferentes sistemas de enseñanza gimnástica extranjeros.

A partir de 1901 el Ministerio de Instrucción Pública concedió algunas pensiones para ampliar estudios científicos al extranjero, pero fue con la creación de la Junta de Ampliación de Estudios Científicos (JAE) –R. D. de 11 de enero de 1907– cuando las pensiones fueron otorgadas de forma regular. En distintas ocasiones se pensionaron estudios al extranjero con motivo de observar y analizar los sistemas educativos de otros países y en especial la educación física. Pedagogos de la talla de Lorenzo Luzuriaga, Rufino Blanco, Ezequiel Solana, Félix Martí, Juan Llongueras o Matilde del Real, fueron pensionados por el Gobierno para observar y estudiar los sistemas educativos en el extranjero. Estos destacados maestros tomaron buena nota sobre la organización de la educación física, como así quedó evidenciado, sobre todo, en Solana (1909) y Blanco (1907-1912). Además, como ya es conocido, la labor de Juan Longueras quedó refrendada con la creación del Instituto de Gimnástica Rítmica Jacques Dalcroze de Barcelona (Llongueras, 1942). En el caso de Rufino Blanco (1927) no puede negarse la valiosa contribución de la copiosa *Bibliografía General de la educación física*.

Como cita Velloso (1989), en las memorias que presentaron todos los pensionados se descubre la denuncia del atraso español. Aunque la mayoría aportó soluciones, les faltó profundizar en el análisis del problema. Velloso indica que los análisis se centraron más alrededor del patriotismo y el regeneracionismo de España, que en el verdadero problema de la cuestión. Otro aspecto a destacar fueron las contrariedades en la incorporación de los sistemas o métodos educativos. Algunos argumentaban la necesidad de adaptarlos a nuestras costumbres o a nuestro carácter. Esta percepción de Velloso, ciertamente puede admitirse como cierta en las obras centradas en el estudio de la educación física que enumera (González, 1912; Villalba, 1927; Llorca, 1926; Aguilera, 1928).

En 1907 Eladi Homs (1886-1973) recibió una beca del Ayuntamiento de Barcelona para estudiar el sistema educativo norteamericano. En su estancia en los EE. UU, pudo comprobar los resultados pedagógicos del sistema educación física fundamentado en el modelo deportivo anglosajón. Al regresar a España, Homs estableció el modelo de educación deportiva en la escuela Vallparadís de Tarrasa, prefiriendo este sistema ante la gimnástica rutinaria tan establecida en la época (Puyalto y Navarro, 2000). Entre estos deportes, al margen del *foot-ball*, se dio inicio a las primeras manifestaciones españolas de baloncesto y hockey sobre hierba (Llobera, 1934).

Las referencias a una cierta educación física comparada fueron temas recurrentes e ineludibles en muchos de los tratados de educación física o gimnástica de la época. Así, por ejemplo Antonio Casas (1910), en un discurso netamente regeneracionista, trataba el profundo atraso educativo del país, sobre todo en educación física y, que culpaba de ello, al poco interés legislativo. Casas pasaba revista a las actuaciones y sistemas de educación física que se estaban verificando en países como Inglaterra, Suecia y Alemania, señalando con preferencia al inglés.

El doctor Joaquín Decref Ruiz (1864-1937), uno de los mejores alumnos de la ECG, que impartió la asignatura de Educación Física en la Escuela Central de Maestros de Madrid (1888) y autor de numerosos trabajos en torno a la educación física (Torrebadella, 2009), fue en 1913 comisionado por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, en el Congreso Internacional de Educación Física de París. A su regreso publicó la

memoria *Congreso de Educación Física* (1913a). En *Educación Física*, Decref (1913b) presentó un resumen del citado Congreso de París, en el que destacó aspectos sobre la educación física infantil y de la mujer, y la preferencia sobre el nuevo método gimnástico natural presentado por G. Hebert, del que dijo que era el mejor que se había visto en gimnástica aplicada.

Otra aportación del Congreso de París fue presentada por el capitán Augusto Condo (1913), delegado oficial del Gobierno enviado por el Ministro de la Guerra. Condo mostró una memoria ilustrada con un análisis crítico de las principales demostraciones y métodos gimnásticos presentados en París como el método natural de Hebert, el método sueco, el método de Joinville le Pont, el método Demeny, el método de Turín, el método inglés o la gimnasia helénica de Duncan. Condo (1913) concluía su memoria indicando que España, a pesar de la fecundidad de hombres intelectuales “el desarrollo corporal no guarda equilibrio con el cerebral, y de ahí nuestra inferioridad con respecto a otras razas y a otros pueblos”, y por ello era sumamente necesario el ocuparse “de la Educación física de los niños, tanto en las escuelas, como en los colegios de segunda enseñanza e Institutos” (p. 14).

El sector militar se presentaba también preocupado. Desde hacía algunas décadas se deseaba disponer de un ejército a la altura de los tiempos modernos, así que el cuerpo militar tuvo que recurrir a los estudios comparados de los diferentes sistemas de educación física europeos, con el objeto de fijar un sistema propio. Hacía tiempo que existía la convicción, que el ejército español había permanecido atrasado en las cuestiones de la instrucción y la educación física militar (Torrebadella, 2009 y 2012a). Así el comandante Federico González (1911) y el coronel José Villalba (1927), publicaron los primeros estudios militares de educación física comparada. Los dos militares fueron encargados para realizar un viaje en los centros más prestigiosos y modernos de la gimnástica europea: la Escuela de Joinville de Pont, en Francia, y al Real Instituto de Gimnasia de Estocolmo, en Suecia.

Las revistas propias del ámbito gimnástico-deportivo también dedicaron secciones a divulgar los eventos y novedades internacionales en la materia. Las aportaciones sobre los acontecimientos y el desarrollo de los sistemas gimnásticos y/o de educación física en el extranjero estuvieron presentes en

multitud de artículos de revistas especializadas. Así por ejemplo, *El Gimnasta Español* (1882), *El Gimnasio* (1882), *La Ilustración Gimnástica* (1886), *La Regeneración física* (1895), *La Educación Física Nacional* (1899 1ª época y 1905 2ª época) o *La Educación Física* (1919, 1ª época y 1932, 2ª época), representan algunas muestras de este interés (Torrebadella, 2012b).

Además debemos añadir que existió una destacada participación en Congresos y Certámenes celebrados en el extranjero, que junto a los viajes de algunas comisiones de estudio, completaron la visión y el alcance de la implantación de la educación física en otros países. Estas aportaciones fueron oportunas, ya que posteriormente divulgaron estudios y nos acercaron la educación física europea, minimizando así el atraso considerable que la educación física española poseía. Como citó Piernavieja (1962) en lo referente a la educación física, España estuvo “más preocupada por el trasplante de soluciones foráneas que por el hallazgo de las propias” (Martínez, 1983, p. 160).

Durante todo este tiempo, el reflejo de la gimnástica, el deporte y todo cuanto concernía la educación física hacía acto de presencia en la mayoría de las publicaciones periódicas nacionales. Los magazines, revistas gráficas o de sociedad llenaban habitualmente espacios dedicados a los progresos de la educación física y al deporte en los países extranjeros. Se podrían citar una infinidad de artículos escritos y gráficos que informaban de la emergencia de los acontecimientos gimnásticos y deportivos del extranjero:

Adolecía en España la educación gimnástica del grave defecto de no hacerla variada, pues eran muy pocos los profesores que no aburrían a sus discípulos con interminables flexiones y poleas. De poco tiempo a esta parte los profesores se van enterando por el moderno uso de la amenidad y vamos a grandes pasos consiguiendo un renacimiento gimnástico, merced a las provechosas enseñanzas que nos llegan del extranjero. (*La gimnasia moderna*, 1919, p. 27-29)

El diputado por Vilafranca Enric Ràfols presentó a la Comisión de Instrucción Pública de la Mancomunidad de Cataluña las bases para a constituir un Instituto Catalán de Educación Física, un organismo pensado para elaborar los futuros planes de educación física escolares. Para tal

propósito, estaba previsto un viaje de estudio de dos maestros especialistas a tomar notas sobre el funcionamiento de la educación física de Suecia y Estados Unidos, y luego poder hacer una aplicación en Cataluña (*L’Institut Català d’Educació Física, 1920*).

No cabe duda que España recibió una multitud de noticias que informaban del protagonismo de los movimientos gimnásticos y deportivos que se suscitaban en la moderna Europa. En un principio, el pueblo español miró a Europa desde la distancia y contempló todos aquellos adelantos foráneos que exaltaban la educación física como un fenómeno ajeno. Con el tiempo, y pasado el primer cuarto del siglo XX, fue cuando acentuamos el deseo de formar parte del desarrollo deportivo y de cultura física que estaban protagonizando otros países.

Los primeros estudios de la educación física comparada en España

En 1910 el profesor Marcelo Sanz (*1910a* y *1910b*), presentó en la Segunda Asamblea Pedagógica un discurso sobre la “Exposición y juicio crítico de la gimnasia escolar en Suecia”. En él propuso al Gobierno que implantase la gimnasia escolar obligatoria en las escuelas públicas y privadas de primera y segunda enseñanza, tal y como había realizado hacía noventa y seis años el Gobierno danés. Asimismo pedía que se implantase con toda su pureza el método sueco por disponer de unas bases científicas, tal y como habían reconocido otros países. Terminaba su intervención apuntando que pedía la gimnasia sueca porque “el prusiano Jahn creó una gimnasia para la patria con el fin de formar guerreros. El sueco Ling ideó una gimnasia para la humanidad” (*Sanz, 1910b, p. 706*).

La inflexión en la educación física militar vino en 1910 a instancias del coronel José Villalba, director de la Academia Militar de Infantería, el cual consideró necesario el viaje de los capitanes, D. Federico Gómez de Salazar y Federico González Deleito, a inspeccionar los centros de educación física de Estocolmo (Suecia) y a Jonville de Pont (Francia). Los informes de estos dos oficiales fueron la referencia para la redacción del *Reglamento Provisional de Gimnasia de Infantería* que publicó el Ministerio de la Guerra (*1911*).

En *La educación física en Suecia* Federico González (1911) puso de manifiesto los extraordinarios resultados de la gimnasia de Ling, en contraposición al resto de los sistemas vigentes, y de cómo se organizaba el sistema de educación física en Suecia:

Hoy en día, cuando se habla de educación física, es Suecia la palabra que por asociación de ideas acude a nuestros labios. Hablar de cualquiera que haya saludado siquiera estas cuestiones, e inmediatamente os sacará a colación la gimnasia sueca. Hojear cualquier libro referente a este tema y no encontrareis página en que no se hable de ella. Podrá ser para ensalzarla o para abominar de ella, pero siempre veréis cómo el método de Ling es su constante preocupación a través de su discurso o en todos sus capítulos. (González, 1911, p. 9)

Asimismo se critican algunos momentos históricos del fracaso de la educación física española, a la vez que se insistía en adoptar un modelo racional y organizado:

Después del maestro, la gimnasia, y ésta debe ser obligatoria en las escuelas. En España la tenemos en los Institutos y es fácil de burlar. Con ello se priva a la gran parte de niños, que no reciben la segunda enseñanza, de sus beneficios. Pero la gimnasia debe estar, no como una asignatura más, sino formando parte integral de un plan de estudios metódico y razonado. En buena hora que se continúe en la segunda enseñanza, pero nada de suprimirla en la primera.

El Estado ejerce la tutela sobre los ciudadanos, o al menos debe ejercerla en la escuela y en el cuartel. La enseñanza obligatoria y el servicio militar obligatorio no se discuten o por lo menos no deben discutirse. El cuartel debe perfeccionar y suplir la obra de la escuela en esta parte. Los ejercicios físicos bien dirigidos, suplen la escasez de tiempo del servicio militar. En los cuarteles es preciso profesores de gimnasia, no de técnicos para crear un organismo más, sino, como ocurre en todas las partes, los profesores serían oficiales y clases que hubieran recibido instrucción previa. Y esta instrucción podían recibirla en una

escuela normal militar de gimnasia y esgrima, como existe en casi todos los países. [...]

Cabe la honra al Ejército, en nuestro país, de haber dado la voz de alarma ante esa carencia de vigor que nuestra juventud siente y haber encauzado el remedio. Imítelo, continúen en la obra emprendida, y que la escuela de gimnasia militar, que seguramente no tardará en ser un hecho, sea seguida prontamente de una escuela normal de maestros civiles y de un despertar de la afición por los ejercicios corporales, que nos den una juventud más fuerte, más sana, más alegre y con mayor ideal, sobre la que puede asentarse una gran patria. (González, 1911, p. 54-56)

Aunque la educación física escolar aceptó la gimnasia sueca. No todos vieron en este modelo una alternativa que se adecuara. Adolfo Revuelta (1911), refiriéndose a la depresiva situación de la educación física en España, pedía que esta materia fuese objeto de atención “para optar a las pensiones de ampliación de estudios en el extranjero”, y aprovechar los resultados al efecto de “unificar el plan de gimnástica escolar, sin prejuicios ni modas, y acomodarlo al carácter de nuestra raza, de nuestro clima y de nuestros recursos” (p. 54-57). Augusto Condo (1918), criticaba el sistema gimnástico sueco e indicaba que en España se había copiado erróneamente causando el descrédito en la educación física. Por ello pedía al Ministerio de Instrucción pública crear una comisión de expertos para estudiar los mejores métodos de educación física implantados en el extranjero, con el objeto de prestar servicio a la “regeneración de la raza” (p. 2).

Estas recomendaciones tardaron varios años en ser secundadas. El auge del deporte se anteponeía como método de educación física, aunque era frecuentemente cuestionado, puesto que no existía un modelo curricular oficial de educación física o gimnástica escolar (Torrebadella, 2009). En esta época valía el dicho: “cada maestrillo con su librillo”. Sin embargo, las primeras preocupaciones para encontrar una solución a la educación física escolar se iniciaron en los años veinte, con las becas de varios trabajos para las ampliaciones de estudios al extranjero.

Como ya hemos avanzado Salvador López Carmona (1920) retomó el trabajo de su padre Salvador López Gómez (1881) y presentó una ampliación y actualización del mismo en *Compendio histórico de la*

educación Física y resumen de bibliográfico de los principales gimnófilos. Aunque copió literalmente bastantes fragmentos de su antecesor paterno, la obra resituó la discusión de los sistemas gimnásticos.

A falta de modelos metodológicos convincentes para impartir las clases de gimnástica en la educación primaria, en la *Escuela Moderna* había quien presentaba y recomendaba seguir la lección de gimnasia del último *Manual de ejercicios* oficializado en Francia (Diez, 1920) o quien presentaba el programa de gimnasia de las escuelas públicas de Bruselas (*Un programa belga de gimnasia*, 1920). Bernardo Carrascal (1923), Maestro Nacional y Profesor de Gimnasia en el Instituto de Zamora citaba que en España se tenía la mala costumbre de copiar sin reflexión alguna “todo cuanto de fuera nos viene convirtiéndolo: lo que en otras partes es fuente de estudios y fruto de largas meditaciones en cuestión de moda con una ligereza imperdonable, siendo sencillamente, sobrándonos ingenio para ser creadores, unos modestos imitadores” (Carrascal, 1923, p. 59-60).

En 1922 la Inspectora de primera enseñanza la maestra Cándida Cadenas fue pensionada para el estudio de los planes y organización de las escuelas primarias y secundarias de los Estados Unidos. En el curso 1922/23 asistió al Catherine’s College (Minesota) y en el curso 1923/24 en la Universidad de Wisconsin. Durante este tiempo se ocupó también del estudio y práctica particular de la educación física. Así que al llegar a España, en 1925 se dedicó especialmente a la enseñanza de la educación física en las escuelas de niñas de Zamora. Más tarde Cándida Cadenas (1927) recibió la autorización y presupuesto de 3.000 pesetas, a petición de la misma, para realizar un curso en Zamora de “perfeccionamiento e información sobre educación física femenina”, de seis días y de forma exclusiva para veinte maestras de su provincia¹. En ese mismo año fue nombrada vocal de una Comisión Interministerial para organizar la educación física².

Jesús Llorca Radal, presidente de la Asociación de Maestros de Madrid, fue pensionado por la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, por R. O. de 4 de noviembre de 1921. A su regreso presentó un trabajo de memoria llamado *Juegos rítmicos en la escuela* (1926). Del estudio se deduce que, tras la observación de algunos sistemas de educación física en Francia y Bélgica, Llorca proponía un método de educación física para las escuelas de primera enseñanza. La base

del método se estructura en dos bloques. El primero atendía la “Gimnasia de desarrollo o de perfeccionamiento físico”, y el segundo, a la “Gimnasia de aplicación”, a partir de los juegos libres y los deportes. Asimismo Llorca introducía, aparte del “Plan de una lección”, algunas indicaciones y preceptos en cuanto a las normas higiénicas, al material utilizado, al local apropiado, al procedimiento de verificar los ejercicios, al modo de dirigirlos y a la distribución de los ejercicios según la edad de los alumnos. El plan de lección se dividía en siete series de ejercicios ordenados atendiendo a la dificultad de ejecución y a la intensidad de sus efectos:

1/ Marchas, ejercicios y evoluciones ordenadas. 2/ Movimientos de los miembros superiores e inferiores con varias actitudes... Ejercicios de equilibrio... Ejercicios de lanzar... Oposiciones y luchas dos a dos. 3/ Suspensión por las manos... Apoyos y balanceos. 4 Carreras... Saltos... Danzas... Juegos que contengan la acción de correr. 5/ Movimientos del tronco... Flexión, extensión, movimientos laterales y torsión. 6/ Saltos variados a pie firme y con preparación... Juegos gimnásticos basándose en salto. 7/ Ejercicios respiratorios... Marchas lentas.

Presentamos el resumen en el que se ofrecen las propuestas que hemos interpretado más significativas de esta memoria:

- Presencia diaria de la educación física.
- No utilizar el tiempo de recreo para dicha enseñanza.
- Plan idéntico para ambos sexos.
- Inclusión de ropa adecuada y que ésta no sea la misma de la calle.
- Limpieza corporal después de la clase.
- Preferencia por las clases al aire libre.
- Conveniencia de disponer de gimnasios cubiertos.
- Insistencia en la capacitación especial del profesorado.
- No considera la gimnasia educativa sueca.
- Ejercicios más dinámicos y globales.

En sí, la memoria representa la preocupación persistente, que durante todo el período existió en España, por conseguir el mejor método de educación física adecuado a nuestro carácter y al mejor desarrollo físico, intelectual y moral de los alumnos.

En la Dictadura de Primo de Rivera la Escuela Central de Gimnasia (1919-1936) trató de organizar y dirigir la educación física escolar y el

asociacionismo deportivo. Para cumplir este objetivo creó los cursos de profesores de educación física y la *Cartilla Gimnástica Infantil* (1924) y, posteriormente, el programa de Educación física nacional e instrucción premilitar (1929) que acabó siendo todo un fracaso (Condo, 1930).

En 1925 los enfrentamientos que originaba la llamada guerra de métodos de educación física llegaron a la prensa. Las discusiones se centraban a raíz del debate que suscitó George Hebert (1925), con su obra *el Sport contra la educación física*. Detractores o defensores de los diferentes métodos de educación física levantaron una polvareda, que generó discusiones y una confusión generalizada (Torrebadella, 2009). No cabe duda que este escenario influyó de nuevo a las instancias gubernamentales que incentivaron viajes de estudio al extranjero.

El General de División y ex Ministro de la Guerra, José Villalba Riquelme, artífice de la creación de la Escuela Central de Gimnasia del ejército en Toledo y principal promotor en la institucionalización de la educación física militar, fue también uno de los encargados en revisar el llamado sistema de educación física español. En 1925 fue nombrado por el Directorio Militar, presidente de la Comisión Interministerial de Instrucción premilitar, organismo que intentó “orientar, unificar, reglamentar y organizar todo lo relativo a la educación física de la infancia, la juventud”³. Con este objeto, el mismo José Villalba (1927) fue encargado por la Comisión para realizar un viaje de estudios al extranjero, puesto que se “creyó preciso visitar algunos países de Europa para estudiar de cerca la organización de dicha educación, considerando que no es suficiente la lectura de las numerosas publicaciones que hay sobre el asunto” (p. 5). Los resultados de este viaje fueron publicados en la memoria, *Educación física e instrucción militar en Francia, Suecia, Alemania e Italia* (1927).

En la memoria se reseñan los aspectos relativos a la educación física nacional de los citados países, en cuanto a su dirección, inspección, formación del profesorado, escuelas y métodos, instalaciones y material, sujetos a instruir en la educación primaria, secundaria y universidades, además, de la organización de la educación premilitar elemental y superior. Destacamos del estudio la incorporación de una valiosa bibliografía de obras publicadas en Alemania, Italia, Francia, Checoslovaquia, Inglaterra, Estados Unidos, Bélgica, Dinamarca, Portugal Suiza, Suecia, Grecia, Argentina

Austria y España. La Memoria finaliza exponiendo, como conclusiones de la Comisión, algunos párrafos para la redacción de un “Proyecto de Decreto-ley de Educación Física Nacional”.

Esta memoria se presentó antes de que José Villalba pasara a la reserva y fuese nombrado Jefe de la Inspección del Servicio Nacional de Educación Física, Ciudadanía y Premilitar en 1927 (Vinueza y Vinueza, 1995).

Joaquín de Aguilera Osorio, Jefe de Administración del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes y de la Sección Central. En enero de 1925 fue nombrado vocal para representar al Departamento de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la Comisión Interministerial de instrucción premilitar. Como hemos citado, la Comisión estaba presidida por el General José Villalba, además de varios representantes de los ministerios del Estado Mayor, del de Guerra, del de Marina y del de Instrucción Pública.

La Comisión también encargó a Joaquín de Aguilera (1928) la información y estudió sobre el desarrollo de la educación física en el extranjero, cumpliendo así con la Real Orden de 22 de noviembre de 1925. Los resultados de este trabajo fueron recogidos en la *Memoria sobre la organización de la educación física en Francia, Alemania, Suecia e Italia*. En esta memoria se incorporaron unas conclusiones que resumidas se concretan en los siguientes puntos:

- Intensificar la propaganda y divulgación de la educación física: prensa, libros, conferencias, etc.
- Enlazar y dar continuidad a la educación física escolar con la militar.
- Necesidad de adaptar la educación física al carácter, físico, moral, espiritual de la nación, así como al clima, a la geografía y a las costumbres.
- Atender debidamente la obligación de la educación física escolar, la preparación especial de su profesorado, la correspondiente inspección.
- Atender especialmente a la educación física de la mujer con un método apropiado al sexo “grácil, elegante y estético”, venciendo los prejuicios de la raza y costumbres, con objeto de lo supone para el mejoramiento de las generaciones futuras.
- Mejorar y ampliar la bibliografía de la educación física, tal y como se hacía en los países visitados.

Lamentablemente, estas conclusiones no aportaban nada respecto a lo que ya era sobradamente conocido desde hacía mucho tiempo. Estas mismas observaciones, y otras más, que también hubieran sido convenientes de introducir, fueron extensamente explicitadas en ocasiones anteriores. Por tanto, estos comisionados de estudio al extranjero representaron un simple trámite más para justificar la labor y el interés de quien los proponía.

Durante la II República las referencias hacia una educación física comparada continuaron propagándose. La prensa de noticias y revistas en el ámbito pedagógico o deportivo contribuyeron a divulgar la popularidad que el sistema de educación física sueco estaba alcanzando en Europa (Oroz, 1933; Detthow, 1934). En España, la aceptación de la gimnasia sueca, tanto en el ámbito pedagógico, higiénico-médico o militar, fue mayoritariamente consensuada (Torrebadella, 2000).

Conclusión

Hemos observado como desde la fama adquirida por Amorós en Francia, en España existió una constante preocupación por abordar el estudio de la educación física en el extranjero. A falta de poseer o definir un sistema gimnástico-deportivo legítimo de educación física, España mantuvo una persistente fijación hacia los sistemas extranjeros, tanto en el ámbito gimnasiarca como en el pedagógico o el militar. Así la susceptibilidad de presentar los progresos de los países extranjeros, fue una citación de ineludible referencia, que servía para legitimar públicamente y académicamente la necesidad de institucionalización de nuestra educación física.

A partir del siglo XX, los primeros estudios que hemos llamado de la educación física comparada trataron de resolver las dudas pedagógicas planteadas por el clima de confusión doctrinal que suscitó la llamada guerra de métodos de la educación física. Podemos precisar que los citados estudios, que poco aportaron, que no se conociera ya, cayeron en el olvido, sin marcar apenas consecuencias. Sin embargo, en el contexto de la educación física, como en muchos otros, hemos de referirnos a la cita de Ortega y Gasset (1916): “el regeneracionismo es inseparable de la europeización”, si España era el problema en Europa se encontraba solución” (p. 764).

Notas

¹ Cfr. R. O. de 13 de mayo de 1927 (*BOMIP*, 7 de junio de 1927, núm. 45, p. 733: Curso sobre Educación Física Femenina de Zamora bajo la dirección de Cándida Cadenas Campo)

² Comisión de Educación Ciudadana Física y Premilitar, R. O. de 29 de marzo y 18 de abril de 1927³

³ R. D. de 08 de mayo de 1925 (*BOMIP*, núm. 43, p. 622-623)

Referencias

- Aguilera, J. de (1928). *Memoria sobre la organización de la educación física en Francia, Alemania, Suecia e Italia*. Madrid: Imp. de la Lib. y Casa Ed. Hernando.
- Aparici, J. M. (1852). *Instrucción para la enseñanza de la gimnástica en los cuerpos y establecimientos militares*. Madrid: Imp. Rivadeneyra.
- Avendaño, J., & Carderera, M. (1850). *Curso elemental de pedagogía*. Madrid: Imp. Victoriano Hernando.
- Baudouin, J. M. (1866). *La enseñanza primaria y especial en Alemania*. Barcelona: Lib. de Juan Bastinos.
- Becerro, R. (1900). *La enseñanza en el siglo XX*. Madrid: Edmundo Capdeville.
- Bejarano, E. (1886). Educación física. *El Genio Médico-Quirúrgico*, 1.501, 53-54.
- Blanco, R. (1907-1912). *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*. Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Biblioteca y Museos.
- Blanco, R. (1909). *Pestalozzi su vida y sus obras. Pestalozzi en España*. Madrid: Imp. de la Revista de Archivos.
- Blanco, R. (1927). *Bibliografía General de la Educación Física*. Madrid: Imp. Hernando.
- Buylla, A. (1888). *Discurso leído en el acto solemne de la apertura de la Academia de Derecho*. Oviedo: Imp. Est. de la “Revista de Asturias”, Universidad de Oviedo.

- Cadenas, C. (1928). *Conferencia dada por la inspectora de 1ª enseñanza en el Cursillo de Información sobre Educación Física Femenina*. Zamora: Imp. de Manuel Espias (“El Arte”).
- Cambeiro, J. A. (1997). *El proceso de institucionalización de la educación física en la España contemporánea*. Barcelona: Departamento de Historia y Teoría de la Educación, Universidad de Barcelona. [tesis doctoral no publicada]
- Carderera, M. (1863). *La pedagogía en la Exposición Universal de Londres de 1862*. Madrid: Imp. Victoriano Hernando.
- Carrascal, B. (1923). *Algunas consideraciones sobre educación física, estudiadas principalmente desde el punto de vista fisiológico*. Madrid: Imp. de G. Hernández y Galo Sáez.
- Casas, A. (1910). *Ensayos. Algo de pedagogía. La educación física en la escuela*. Valencia: Est. Tip. de Manuel Pau.
- Condo, A. (1913). *Congreso Internacional de Educación Física: celebrado en París en marzo de 1913*. Madrid: Imp. y Enc. de Valentín Tordesillas.
- Condo, A. (1918). La educación física. *Madrid-Sport*, (79), 2-3.
- Condo, A. (1930, 7 de agosto). La educación física en la enseñanza. *La Vanguardia*, 24.
- Decref, J. (1913a). *Congreso de educación física de París*. Madrid: s. e.
- Decref, J. (1913b). *Educación física*. Madrid: Imp. R. Velasco.
- Detthow. (1934). La gimnasia y el deporte en Suecia. *La Escuela Moderna*, (509), 52-61.
- Diez, A. (1920). Los ejercicios corporales. (notas acerca de la gimnasia escolar). *La Escuela Moderna*, (345), 349-556.
- Federación Gimnástica Española (1900). La primera Asamblea de la Federación Gimnástica Española (Continuación). *Gaceta de Instrucción Pública*, (453), 495-496.
- Fernández, J., & Cecchini, J. A. (2009). *BILE: Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, 1877-1936: Una prospección histórica: educación física, gimnasia, juegos y deportes*. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Fernández, R. (2005). *Francisco Amorós y los inicios de la educación física moderna. Bibliografía de un funcionario al servicio de España y Francia*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.

- Figuerola, L. (1842). *Manual Completo de enseñanza simultánea, mutua y mixta*. Madrid: Librería de Educación de A. Mateis Muñoz.
- García, J. E. (1893). *Tratado racional de gimnástica y de los ejercicios y juegos corporales*. Madrid: Est. Tip. de Enrique Rubiños.
- García, P. A. (1892). *Teoría y práctica de la educación y la enseñanza*, t. V. (De Educación Física). Madrid: Ed. Gras y Compañía.
- Gautherin, J. (1993). Marc-Antoine Jullien de París (1775-1848). *Perspectivas: revista trimestral de educación comparativa* (13) 3-4, 805-821.
- Giner, F. (1884). *Campos escolares*. Madrid: Est. Tip. de “El Correo”.
- González, F. (1911). *La educación física en Suecia*. Toledo: Imp. Lib. Militar Vda. e hijos de J. Peláez.
- Herbert, G. (1925). *Le Sport contre l'Éducation physique*. Paris: Librairie Vuibert.
- Hernández, J. L. (1990). Los aparatos de Amorós y su influencia en la gimnástica española del siglo XIX. En *Seminario Francisco Amorós. Su obra entre dos culturas* (pp. 29-63). Madrid: Instituto Nacional de Educación Física de Madrid.
- Jullien, M. A. (1840). *Ensayo General de educación física, moral e intelectual con un plan de educación práctica para la infancia, la adolescencia y la juventud*. Valencia: Imp. a cargo de Ventura Lluch.
- Jullien, M. A. (1845). *Ensayo General de educación física, moral e intelectual*. Valencia: Imp. José Mateu Cervera (2ª ed.)
- L'Institut Català d'Educació Física (1920, 27 de gener). *La Veu de Catalunya*, 9.
- La gimnasia moderna. El método de Hebert (1919). *La Educación Física*, (2), 27-29.
- Lagrange. (1894). *La higiene del ejercicio de los niños y en jóvenes*. Madrid: José Jorro.
- Lagrange. (1895). *La fisiología de los ejercicios corporales*. Madrid: Gregorio Juste.
- López, F. (1998). *Historia de la educación física de 1876 a 1898. La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid: Ed. Gymnos.
- López, S. (1881). *Breve reseña histórica de la gimnástica en Europa*. Sevilla: Juan Moyano.

- López, S. (1920). *Compendio histórico de la educación física y resumen bibliográfico de los principales gimnófilos*. Sevilla: Tip. Padura.
- Luzuriaga, L. de (1917). *Enseñanza primaria en el extranjero III (Países de lenguas románicas: Francia, Bélgica, Alalia, Portugal)*. Madrid: J. Cosano - Museo Pedagógico Nacional.
- Luzuriaga, L. de (1929). *Programas escolares y planes de enseñanza de Alemania y Austria*. Madrid: J. Cosano - Museo Pedagógico Nacional.
- Luzuriaga, L. de (1930). *Programas escolares de Bélgica y Suiza*. Madrid: J. Cosano - Museo Pedagógico Nacional.
- Llobera, P. (1934). *El espíritu deportivo de las Escuelas Nuevas*. Barcelona: Imp. Antonio Porta.
- Llongueras, J. (1942). *El ritmo en la educación y formación general de la infancia*. Barcelona: Ed. Labor.
- Llorca, J. (1926). *Juegos rítmicos en la escuela*. Madrid: Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas.
- Martínez, A. (1983). Anotaciones a la historia de la educación física española en el siglo XIX. *Historia de la Educación*, (2), 153-164.
- Martínez, A. (1985). La educación física en las ideas pedagógicas de Cossío. *Bordón*, 258, 399-412.
- Ministerio de la Guerra (1911). *Reglamento Provisional de Gimnasia de Infantería*. Madrid: Talleres del depósito de la Guerra.
- Miscelánea (1882). *El Gimnasio*, (7), 55.
- Monlau, P. F. (1840). *De la instrucción pública en Francia, ensayo sobre su estado en 1838 y 1839*. Barcelona: Imp. Antonio Bergnes.
- Mulet, B. (1992). Els plantejaments de l'Educació Física dels pedagogs a l'Estat Espanyol. Primera meitat del segle XIX. En *Congrés Internacional Educació, Activitats Físiques i Esport en una perspectiva històrica*, Barcelona del 3 al 6 de setembre de 1992 (pp. 56-61). Barcelona: Ed. Jordi Monés i Pere Solà.
- Ordax, M. (1882a). El conde de Villalobos. *El Gimnasio*, (2), 1-2.
- Ordax, M. (1882b). Los profesores de gimnasia. *El Gimnasio*, 7, 50-51.
- Oroz, C. (1933). La educación física en el país de la gimnasia. *El campeón*, (27), 14-16.
- Ortega, J. (1916). La pedagogía social como programa político. *La Escuela Moderna*, (304), 755-764.

- Pajarón, R. (2000). *La educación física escolar en España en la primera mitad del siglo XX*. Madrid: Departamento de Teoría e Historia de la Educación, Facultad de Educación, Universidad Complutense de Madrid. [tesis doctoral]
- Pancera, C. (1997). El contexto histórico cultural en el que nace el ensayo de educación comparada de M. A. Jullien (1813-1819). *Revista Española de Educación Comparada*, (3), 15-34.
- Pastor, J. L. (1997). *El espacio profesional de la educación Física en España: génesis y formación (1883-1961)*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Peña, J. J. de la (1842). *Ensayo sobre la perfección del hombre en su extensión de su ser*. Madrid: Imp. del Colegio Nacional de Sordo Mudos.
- Piernavieja, M. (1960). Francisco Amorós: el primer Gimnasia español. *Citius, Altius, Fortius*, (2), 277-313.
- Piernavieja, M. (1962). Antecedentes histórico legales de la educación física en España. *Citius, Altius, Fortius*, (5), 5-150.
- Plana, C. (2004). *El asentamiento de la educación física en el sistema educativo español, 1883-1900. Aproximación a sus inicios en la Comunidad educativa aragonesa*. Zaragoza: Gobierno de Aragón.
- Puyalto, L., & Navarro, V. (2000). *El Bàsquet a Catalunya. Des dels orígens fins a l'any 1938*. Barcelona: Fundació del Bàsquet Català.
- Rabazas, T. (2001). *Los manuales de pedagogía y la formación del profesorado en las escuelas normales de España (1839-1901)*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Rahola, F. (1883). Artículos de género inglés. Los ejercicios corporales. *La Ilustración*, (122), 1-2.
- Reparaz, G. (1888). Educación física. *Ateneo, revista científica, literaria y artística*, I, 642-644.
- Revuelta, A. (1911). Dos fechas. Un pasito hacia la regeneración física de España. *El Régimen Naturista*, (88), 54-57.
- Reyes, E. de los (1961). *Amorós. Adelantado de la gimnasia moderna. Su vida, su sistema*. Madrid: Publicaciones del COE.
- Roselló, P. (1974). *Teoría de las corrientes educativas*. Barcelona: Promoción y Cultura.
- Rubio, R. (1909). Pedagogía. *La Escuela Moderna*, 210, 129-133.

- Rubio, R. (1893). Los juegos corporales en la educación. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, (391), 145-150.
- Sánchez, J. (1884). *Tratado de gimnasia pedagógica*. Madrid: Imp. Minuesa de los Ríos.
- Sanz, M. (1910a). Exposición y juicio crítico de la gimnasia escolar en Suecia. *La Escuela Moderna*, (228), 608-619.
- Sanz, M. (1910b). Exposición y juicio crítico de la gimnasia escolar en Suecia. *La Escuela Moderna*. (229), 694-706.
- Sela, A. (1892). *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1892 a 1893*, Oviedo: Est. Tip. de Vicente Brid.
- Solana, E. (ca. 1909). *Curso completo de pedagogía*. Madrid: El Magisterio Español.
- Tissié, P. (1899). *La fatiga y el adiestramiento físico*. Madrid: Lib. de Fernando Fé.
- Torredadella, X. (2000). Aproximació a una història de l'activitat física i l'esport mitjançant l'anàlisi de les fonts bibliogràfiques (1800-1939). *Apunts Educació Física i Esports*, (59), 11-20.
- Torredadella, X. (2009). *Contribución a la historia de la educación física en España. Estudio bio-bibliográfico en torno a la educación física y el deporte (1800-1939)*. Lleida: Universitat de Lleida, Departament d'Història de l'Art i Història Social [tesis doctoral no publicada].
- Torredadella, X. (2011). *Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Torredadella, X. (2012a). Antecedentes en la institucionalización de la gimnástica militar española (1800-1852). *Revista de Historia Militar*, (111), 185-244.
- Torredadella, X. (2012b). Las primeras revistas profesionales y científicas de la educación física española, 1882-1936. *Apunts Educació Física i Esports*, (109), 11-24.
- Un programa belga de gimnasia para las escuelas de primera enseñanza (1920). *La Escuela Moderna*, (351), 830-841.
- Velloso, A. (1989). *La educación comparada en España (1900-1936)*. Madrid: UNED.

- Villalba, J. (1927). *Educación física e instrucción militar en Francia, Suecia, Alemania e Italia*. Madrid: Talleres Depósito de la Guerra.
- Villalobos, C. de (1842). *Ojeada sobre la gimnasia, utilidades y ventajas que emanan de esta ciencia*. Madrid: Imp. Yenes.
- Villalobos, C. de (1857). Sobre gimnasia. *La Razón Católica*, (4), 259-266.
- Villalobos, C. de (1858). Criterio del prólogo de la obra de gimnasia del coronel Amorós. *La Razón Católica*, (6), 548-559; (8), 735-744; (9), 814-823; (11), 1.019-1.027; (12), 1.116-1.128.
- Vinuesa, M., & Vinuesa, I. (1995). *La Escuela de gimnasia de Toledo*. Toledo: Diputación Provincial de Toledo.
- Welpton, W. P. (1928). *Principios y métodos de educación física e higiene*. Madrid: Ediciones de La Lectura.

Xavier Torrebada Flix: Professor del Departament de Didàctica de l'Expressió Musical, Plàstica i Corporal. Àrea de Didàctica de l'Expressió Corporal de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Dirección de contacto: Edifici G6 Professorat i Aules. Campus de la UAB, 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès). xtorreba@gmail.com